

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27995 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial de Juzgado de lo mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 74/2015-G, y NIG 50297 47 1 2014 0001085.

2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 23-3-2015.

4. Deudor en concurso: Solmetal Talleres Mecánicos S.L., con CIF B-50665983 con domicilio en Calle Buenos Aires 77 Pol. Ind. Centrovía en La Muela (Zaragoza)

5. Facultades de administración: Intervenidas

6.- No se ha solicitado la liquidación, ni se ha presentado una propuesta de convenio.

7. Administración concursal: Solution Corporate Law, S.L. P con CIF B99350233

Domicilio postal: Paseo Independencia n.º 14, 5.º Izquierda de Zaragoza teléfono 976394849 y fax 976392628

Dirección electrónica: acsolmetal@gmail.com

8. Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en los Juzgados.

Zaragoza, 7 de septiembre de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150039545-1